

I. COMUNIDAD AUTÓNOMA

4. ANUNCIOS

Consejería de Presidencia

12327 Anuncio de la tramitación de autorización de vertido al mar de proyecto de colector de pluviales en La Puntica, San Pedro del Pinatar, a solicitud del Ayuntamiento de San Pedro del Pinatar (Expte. 45/10 AU/VM).

Se somete a información pública durante el plazo de veinte días, el expediente 45/10 AU/VM de autorización de vertido al Mar Menor del colector de pluviales en La Puntica, San Pedro del Pinatar (Murcia), a solicitud del Ayuntamiento de San Pedro del Pinatar, proyecto sobre el que se está tramitando en la Demarcación de Costas en Murcia, la concesión de la ocupación de dominio público marítimo terrestre, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 146-8 del RD 1471/1989, de 1 de diciembre, por el que se aprueba el reglamento general para desarrollo y ejecución de la Ley 22/1988, de 28 de julio, de Costas.

La información relativa al expediente puede consultarse en las dependencias del Servicio de Gestión y Disciplina Ambiental de la Dirección General de Medio Ambiente, sito en C/ Catedrático Eugenio Úbeda Romero, n.º 3, 4.ª planta, Murcia.

Murcia, a 29 de julio de 2013.—El Director General de Medio Ambiente, Amador López García.